



H. Congreso del Estado de Tabasco

Instituto de Investigaciones Legislativas

"2023, Año de Francisco Villa", El Revolucionario del Pueblo

Oficio No.: HCE/LXIV-L/IIIL/0029/2023.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de diciembre de 2023.

Asunto: Informe de actividades cuarto trimestre.



DIP. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR

Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la LXIV Legislatura al Congreso de Estado de Tabasco.
Presente:

Por este medio y con fundamento en lo establecido en los Artículos 62 Ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 58 fracción XIII, inciso o), 144 y 145 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, presento ante usted, el informe relacionado al cuarto trimestre del 2023 del primer periodo ordinario de sesiones del Tercer año de ejercicio constitucional de esta LXIV Legislatura de las actividades realizadas por el Instituto de Investigaciones Legislativas a mi cargo.

1. Cumpliendo sus instrucciones se han atendido los requerimientos por parte de la secretaria de Asuntos Parlamentarios en temas diversos de la actividad legislativa.
2. Siguiendo sus instrucciones y de conformidad con las facultades y competencias de este instituto, se han atendido los requerimientos de las diversas áreas de este poder legislativo.
3. De acuerdo con sus instrucciones se colaboró con la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas en diversos temas relacionados con los Dictámenes de las Iniciativas de Presupuestos de Ingresos de los Ayuntamientos del Estado.
4. De igual manera se informa que, este instituto, conforme a las facultades que le confieren los art. 62 Ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 145 fracción I del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, mantiene comunicación con las Legislaturas locales de las 31 entidades federativas restantes con la finalidad de mantenernos en constante intercambio de las actualizaciones normativas locales.



Atentamente

Lic. Juan José López Magaña

Director

